

# DECRETO DE PAGO

### SALUD

587,572

DECRETO N° 262

QUILLON, viernes 7 marzo 2025

#### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N $^{\circ}$  6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : DFM PHARMA

RUT: 77.006.073-7

LA SUMA DE \$:13.090

Y SON: TRECE MIL NOVENTA PESOS M/L

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-327

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR DEM PHARMA Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

### **CONTABILICESE COMO SE INDICA**

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

000000 Medicamentos Cenabast

**DEBE** 13.090

HABER

RUT

DCTO.

2152204004001 1110306

Banco Itau - Fondos Salud

13.090

77006073-7 77006073-7 F-91637

TOTALES :

13.090

13.090



